



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1752/2017 /

COLINA, 08 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1574/2017 de fecha 14 de Julio de 2017 que instruye Investigación Sumaria a la Dirección de Operaciones, para establecer las eventuales responsabilidades administrativas para los funcionarios, por los hechos denunciados por el Asesor Jurídico. **2)** Memorándum N° 1/17 de fecha 26 de Julio de 2017, del Investigador Sumariante al señor Alcalde donde remite expediente de la investigación sumaria y Vista de la investigación antes individualizada, mediante el cual propone salvo su ulterior resolución, que se aplique el sobreseimiento definitiva y total de la investigación sumaria en contra la Dirección de Operaciones, y se ordene el pago a la empresa Macro Servicios Generales Limitada, por el servicio que materialmente efectuó a esta Corporación Edilicia, debiendo la Dirección de Operaciones en su calidad de Inspector Técnico del servicio, realizar todas las gestiones pertinentes; y, lo dispuesto en la Constitución Política del Estado; en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 19.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos para los órganos de la administración del Estado, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento.

DECRETO:

1.- SOBRESEASE, en forma definitiva y total de la Investigación Sumaria, efectuada en contra la Dirección de Operaciones.

2.- ORDENESE, el pago a la empresa MACRO SERVICIOS GENERALES LIMITADA, por el servicio que materialmente efectuó a esta Corporación Edilicia, debiendo la Dirección de Operaciones en su calidad de Inspector Técnico del servicio, realizar todas las gestiones pertinentes, para el cumplimiento del presente numeral.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/DVB/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Dirección de Operaciones
- Investigador Sumariante
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo